



CÁMARABILBAO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE BILBAO

INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO

2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2022

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

- 2.1. Datos identificativos
 - 2.1.1. Denominación social
 - 2.1.2. CIF
 - 2.1.3. Domicilio social
 - 2.1.4. Otras dependencias
 - 2.1.5. Página web
- 2.2. Naturaleza jurídica y fines
- 2.3. Ámbito territorial y adscripción
 - 2.3.1. Demarcación
 - 2.3.2. N° empresas censo
 - 2.3.3. N° empresas aportación voluntaria
- 2.4. Encomiendas de gestión
- 2.5. Convenios

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

- 3.1. Marco normativo estatal
- 3.2. Marco normativo autonómico
- 3.3. Marco normativo interno

4. GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Órganos de Gobierno
 - 4.1.1. Pleno
 - 4.1.2. Comité Ejecutivo
 - 4.1.3. Presidente
- 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum
 - 4.2.1. Del Pleno
 - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo
- 4.3. Principios de buen gobierno corporativo
 - 4.3.1. Código de Buenas Prácticas

- 4.3.2. Protección de datos personales
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
- 4.3.4. Prevención de riesgos penales
- 4.3.5. Calidad
- 4.3.6. Medio ambiente
- 4.3.7. Personal y políticas de igualdad
- 4.3.8. Comunicación
- 4.3.9. Control de quejas, sugerencias
- 4.3.10. Control y transparencia

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 5.1. Pleno
- 5.2. Comité Ejecutivo
- 5.3. Presidente
- 5.4. Secretario General
- 5.5. Comisiones
- 5.6. Representación en otras entidades
- 5.7. Sesiones del Pleno y Comité Ejecutivo
 - 5.7.1. Plenos
 - 5.7.2. Comités Ejecutivos

1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2022

La Cámara de Comercio de Bilbao, con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente Informe de Buen Gobierno del ejercicio 2022.

Este documento, junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría, se depositarán en el Registro Mercantil de Bilbao.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

Con relación a las actividades de internacionalización, y concretamente a las misiones comerciales, consecuencia de las restricciones de entrada en algunos países objetivo ha hecho que únicamente se haya podido realizar una misión presencial a Egipto en la que participaron 7 empresas. Se han realizado tres ferias de promoción agroalimentaria, ALIMENTARIA (Barcelona) con la participación de 33 empresas, CIBUS (Parma) con 5 empresas y FENAVIN (Ciudad Real) con 26 empresas. Se han realizado un total de 33 Diagnósticos de Potencial Exportador, 11 Tutorizaciones de Inicio a la Internacionalización y 23 Diagnósticos de Diversificación de Mercados/Consolidación. 22 empresas han participado en el programa PROFEX con el objetivo de aumentar la internacionalización de las empresas apoyando la creación de un departamento de exportación mediante un promotor de exportación a tiempo parcial, 3 empresas han participado en el programa PROFEX DIGITAL cuyo objetivo es potenciar la internacionalización sirviéndose de las herramientas digitales, 20 empresas han participado en el programa XPANDE DIGITAL que fomenta el posicionamiento digital en mercados internacionales y 19 empresas han trabajado marketplaces con el objetivo de utilizar este canal para incrementar el alcance geográfico de las ventas. Se han atendido 318 consultas en Bizkaiext, el servicio de asesoría e información. 147 empresas han participado en Talleres de Experiencia sobre internacionalización. 23 empresas han participado en los Talleres de Detección de la Oferta Exportadora. 108 empresas han participado en las distintas acciones llevadas a cabo por la Enterprise Europe Network.

En lo que respecta a los documentos para la exportación, se han emitido 6.714 certificados de origen, se han legalizado 1.726 documentos y se han emitido 107 cuadernos ATA. Así mismo, se han emitido 825 certificados digitales de la entidad AC Camerfirma.

En el sector comercial la labor se completó con 50 Diagnósticos de Innovación Comercial y 17 jornadas divulgativas con 382 asistentes. Se ha continuado con el programa EUS-COMMERCE, que tiene por objetivo la mejora de la capacitación digital del comercio minorista, realizando 221 asesoramientos tanto en fase de iniciación y crecimiento como avanzados. Se continúa con la gestión el Observatorio del Comercio de Euskadi (ENFOKAMER) que elabora los Informes de Estructura y Coyuntura del Comercio Vasco, así como mensualmente un nuevo Informe de Evolución del Consumo basado en Big Data. En la Escuela Vasca de Retail se han impartido 27 cursos de formación con 529 asistentes, se han realizado 138 asesoramientos personalizados, 10 webinars en los que han

participado 1.235 personas y una misión de tendencias en Barcelona en la que participaron 12 comercios y se visitaron 16 establecimientos. Por último, se organizó el II Congreso Escuela Vasca de Retail al que asistieron 150 personas.

Por lo que se refiere al sector de la Imagen Personal 8 nuevos centros de peluquería y estética consiguieron el certificado de la Norma Profesional de Imagen Personal de Bizkaia y otros 29 establecimientos renovaron su acreditación.

En el servicio de Transmisión de Empresas, a través del programa BERRIZ ENPRESA, desde el ámbito de los vendedores se realizaron 62 análisis de idoneidad, 25 dossiers de empresas y 37 valoraciones de negocio. Desde el punto de vista de los compradores, se asesoró a 80 potenciales compradores, de los que 35 requirieron apoyo para analizar el negocio en venta, a 23 se les ayudó a hacer un plan de viabilidad del negocio y todo ello resultó en 11 transmisiones.

El Servicio de Ventanilla Empresarial atendió a 248 personas emprendedoras de las que surgieron 138 empresas.

Dentro del ámbito de la capacitación y cualificación de los jóvenes, enmarcado en el programa PICE, se han realizado 4 cursos de formación en habilidades personales y profesionales en las que han participado 33 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años.

Se ha continuado con la gestión del Observatorio de la Innovación de Bizkaia (Barrixe) para proporcionar información y análisis sobre la innovación en las empresas vizcaínas,

En GISLUR se continua con la actualización del inventario de polígonos industriales, parques empresariales, comerciales y tecnológicos que incorpora 11.000 empresas.

En lo que respecta a la Empresa Familiar, desde la Cámara de Bilbao, Cebek y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, a través de su Cátedra de Empresa Familiar y con la colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia, se organizó un ciclo de 17 actividades que contaron con 637 participantes.

Así mismo, se presentó el Ciclo para Pymes en colaboración con otras entidades que contó con 5 jornadas y 293 asistentes.

En el apoyo a la industria auxiliar y de la subcontratación se participa en la red Subcontex y se difundieron 614 oportunidades de fabricación (510 de clientes internacionales) y se han desarrollado 24 acciones B2B de subcontratación industrial o de sector cliente.

En el campo de la formación, la Cámara de Comercio de Bilbao ha continuado ofreciendo un amplio catálogo de servicios en diversas materias: formación en idiomas, formación universitaria desde la Escuela Universitaria, centro adscrito a la UPV/EHU, impartiendo el Grado en Gestión y Marketing Empresarial, formación de postgrado con una variada oferta de programas habiéndose impartido 5 Masters y 1 Programa Superior y por último la formación continua cubriendo diversos ámbitos de la gestión empresarial.

La Corte de Arbitraje y Mediación, recibió 9 solicitudes de arbitraje y emitió 14 laudos. Asimismo, se procedió a renovar los representantes la Cámara de Comercio de Bilbao en los órganos de Gobierno de la Corte de Arbitraje.

Con respecto al sector del turismo y dentro de la red internacional de enoturismo Great Wine Capitals, se organizó una jornada sobre enoturismo que contó con 40 asistentes, así como los premios Best of Wine Tourism con una participación de 29 empresas y 300 asistentes a la gala final. Se participó en la Asamblea General de la red que se celebró en Argentina que contó con la asistencia de 11 ciudades del mundo.

En el ámbito de la conectividad, desde Bilbao Air se ha participado de forma presencial en cuatro eventos relevantes: FITUR (Madrid), CONNECT (Tampere-Finlandia), ROUTES EUROPE (Bergen-Noruega) y World Routes (Las Vegas-EE. UU.) y se han elaborado 15 business cases para compañías aéreas.

Durante el año se organizaron 28 actos de carácter corporativo con 1.306 asistentes presenciales a los mismos, se recibieron 56 peticiones de información, se realizaron 3 ruedas de prensa, se enviaron 54 notas de prensa, se realizaron 24 entrevistas, se escribieron 3 artículos de opinión y 5 notas web.

Y en el ámbito de la digitalización, desde la oficina del programa Acelera Pyme, encargada de apoyar y aportar recursos a pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores que buscan la transformación digital de su empresa, se han realizado 427 asesoramientos y 48 webinars.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social:

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao – Bilboko Merkataritza, Industria, Zerbitzuak eta Itsasketa Ganbera Ofiziala.

2.1.2. NIF:

Q4873001D

2.1.3. Domicilio social:

Alameda de Recalde nº 50 - 48008 Bilbao

2.1.4. Página web:

www.camarabilbao.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).

- **Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

- **Fines**

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación:

El ámbito territorial de la Cámara de Comercio de Bilbao se ajusta al Territorio Histórico de Bizkaia.

2.3.2. N° empresas en el censo:

Forman parte del censo de 2022, 76.496 personas físicas y jurídicas que ejercen actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en Bizkaia.

2.3.3. N° empresas de aportación voluntaria:

16 empresas durante 2022

2.4. Encomiendas de gestión

No se recibió ninguna encomienda de gestión en 2022.

2.5. Convenios y Subvenciones

Se han firmado convenios de colaboración y/o se han recibido subvenciones de los siguientes organismos e instituciones:

- Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco
- Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco
- SPRI- Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial y Agencia Vasca de internacionalización – Basque Trade and Investment
- Lanbide
- Ayuntamiento de Güeñes
- Ayuntamiento de Portugalete
- Ayuntamiento de Lekeitio
- Ayuntamiento de Derio
- Ayuntamiento de Santurce
- Fundación HAZI
- Cámara de Comercio de España
- Fundación INCYDE
- Innobasque

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).
- Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (disposición derogada parcialmente). De conformidad con el apartado segundo de la disposición derogatoria de la Ley 4/2014, de 1 de abril, el Reglamento General de Cámaras aprobado por el decreto 1291/1974, de 2 de mayo, se mantendrá en vigor, salvo a lo que se refiere al recurso cameral permanente, en cuanto no se oponga a esta Ley y hasta tanto se dicten las normas reglamentarias sustitutorias.

3.2. Marco normativo autonómico

- Decreto 78/2015, de 26 de mayo, de regulación del procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y de la composición de sus órganos de gobierno.

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Pleno del 27 de noviembre de 2018.
- Reglamento de Personal aprobado por el Pleno de 20 de octubre de 1995. Convenio Colectivo propio firmado el 9 de mayo de 2018.
- Código de Buenas Prácticas de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por el Pleno del 23 de marzo de 2021
- Manual de prevención de riesgos penales. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por el Pleno de 22 de octubre de 2019 y por el de 23 de marzo de 2021.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización y funcionamiento de la Cámara de Comercio de Bilbao está recogida en la Ley 4/2014, así como en su Reglamento de Régimen Interior.

4.1. Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno de la Cámara son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el Presidente. Los cargos de los Órganos de Gobierno no son retribuidos.

4.1.1. Pleno

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara y estará compuesto por sesenta vocalías encuadradas en los siguientes Grupos:

- **Grupo A)** Cuarenta representantes de todas las empresas adscritas a la Cámara, que se elegirán mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre los y las electoras, clasificados en las secciones, agrupaciones y, en su caso, categorías.
- **Grupo B)** Ocho representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la demarcación de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.
- **Grupo C)** Doce representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria a la Cámara.

La Cámara podrá nombrar Vocales Cooperadores que se elegirán por el Pleno cuando lo estime conveniente, entre personas de reconocido prestigio de la vida económica. A tal fin, la Presidencia propondrá a las y los Vocales

de los Grupos A), B), y C), una lista con candidaturas que supere en un tercio el número de vocalías a elegir. Su mandato coincidirá con el Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

La Cámara, asimismo, podrá nombrar Vocales Asesores, que serán elegidos por el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo. Su mandato coincidirá con el del Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

4.1.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara. Se elige en la misma sesión constitutiva del Pleno; o bien, alternativamente, por el Pleno reunido en sesión extraordinaria. Forman parte del Comité Ejecutivo, el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Tesorero, y entre seis y ocho miembros del Pleno. La condición de componente del Comité Ejecutivo recaerá en las personas físicas, y es indelegable. Se procurará que exista una presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuada.

La Administración tutelante puede designar a un representante, en cuyo caso será convocado a las reuniones del citado órgano

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Comité Ejecutivo.

4.1.3. La Presidencia

La Presidencia es un órgano de carácter unipersonal, elegido por el Pleno, y preside tanto a éste como al Comité Ejecutivo, ostentando la representación de la Cámara y asumiendo una serie de funciones establecidas en la Ley y en el Reglamento de Régimen Interior. El Presidente tiene voto de calidad para resolver las situaciones de empate que se produzcan tanto en el Pleno como en el Comité Ejecutivo. El cargo no es retribuido.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

El Pleno de la Cámara se reunirá en sesión ordinaria un mínimo de tres veces al año y en sesión extraordinaria cada vez que lo acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo o lo solicite una cuarta parte, al menos, de sus miembros.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, el Pleno deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus

componentes, adoptando los acuerdos por mayoría simple de los asistentes. De no conseguirse dicho número, media hora más tarde de la prevista para la celebración del Pleno y, en segunda convocatoria, podrá quedar constituido siempre que asistan la mitad más uno de sus componentes y, en este caso, para que los acuerdos sean válidos, deberán estar adoptados con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha citación se realizará a instancias del Presidente, quien fijará el orden del día, por acuerdo del Comité Ejecutivo o cuando lo soliciten por escrito la cuarta parte de los miembros del Pleno, con expresión, en estos dos últimos casos, del asunto o asuntos a tratar, que habrán de incluirse en el orden del día.

Cuando razones de urgencia lo justifiquen el Pleno podrá delegar funciones concretas en el Comité Ejecutivo o en el Presidente.

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Pleno.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se convocará como mínimo seis veces al año y siempre que lo acuerde el Presidente o lo solicite la mitad de sus miembros.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha convocatoria la efectuará por orden del Presidente, quien determinará el orden del día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones, deberá estar constituido, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y con la asistencia del Presidente y el Secretario General, adoptándose sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

En atención al artículo 16.3 de la Ley 4/2014, las Cámaras deberán elaborar un Código de Buenas Prácticas que garantice la imparcialidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones público-administrativas. El Código de Buenas Prácticas, en su última versión, se aprobó por el Pleno del 23 de marzo de 2021.

4.3.2. Protección de datos personales

La Cámara de Comercio de Bilbao se adecúa a la normativa de protección de datos establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, (LOPD).

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Plan de Autoprotección que está inscrito en el Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi.

4.3.4. Prevención de riesgos penales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Manual de Prevención de Riesgos Penales que contiene las normas, procedimientos y herramientas internas para controlar y supervisar el cumplimiento de la normativa penal aplicable tanto a la Cámara como a su personal. Dicho manual se encuentra sometido a una actualización permanente, que se concreta en función de la evolución orgánica y funcional que aplique a la Cámara y al entorno en el que lleva a cabo su actividad, así como las modificaciones normativas que puedan tener relevancia en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Existe un Canal Ético de comunicación cuya dirección es canaletico@camarabilbao.com

4.3.5. Calidad

Desde 2002 la Cámara tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, que certifica bajo la Norma ISO 9001:2015 las siguientes actividades:

- El diseño y la gestión de la impartición de formación empresarial e idiomas.
- Atención a solicitudes de asesoramiento y consultoría empresarial y tramitación para la creación de empresas.
- La emisión de cuadernos ATA, certificados de origen y legalización de documentos comerciales.
- La organización de misiones comerciales y participación en ferias.
- La gestión del arbitraje.
- Diseño y formación de las titulaciones académicas: Grado en Gestión y Marketing Empresarial (título oficial de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea).

4.3.6. Medio ambiente

La actividad de la Cámara de Comercio de Bilbao no tiene impacto significativo directo sobre el medio ambiente. No obstante, a través de la concienciación del personal se ha conseguido gestionar de manera eficaz los recursos y los residuos que se generan, disponiendo de contenedores específicos para el reciclado de papel, tóner de impresoras y pilas.

4.3.7. Personal y políticas de igualdad

Las políticas de personal aplicadas por la Cámara están basadas en el respeto por los derechos laborales.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación por cualquier motivo y la conciliación de la vida personal y laboral son principios fundamentales en las relaciones laborales entre la Cámara y su personal.

4.3.8. Comunicación

Los canales de comunicación de la Cámara son:

- Boletín Ganbera Información. Boletín electrónico que la Cámara publica semanalmente con información de interés para sus asociados.
- Notas de prensa. Información a los medios de comunicación para dar a conocer la opinión y las actuaciones de la Cámara.
- Página web. El dominio www.camarabilbao.com contiene toda la información de carácter institucional y sobre los productos y servicios de la Cámara.
- Redes. La Cámara tiene presencia en Facebook, Twitter y LinkedIn.
- Zereginak. Boletín de comunicación interna para difundir su agenda de actividades.
- Boletines de Coyuntura Económica. Información económica y de perspectivas empresariales de Euskadi y Bizkaia.

4.3.9. Canal de quejas y sugerencias

La Cámara dispone de una sistemática para gestionar las reclamaciones. Estas pueden recibirse por cualquier medio, tanto de forma verbal como escrita, siendo documentadas hasta su completa resolución.

4.3.10. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Comercio y Turismo a la

que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios y fiscaliza las cuentas anuales.

Además, las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el Registro Mercantil.

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2022

5.1. PLENO

El Pleno está constituido por 60 Vocales, 12 de los cuales corresponden a empresas de aportación voluntaria.

La composición del Pleno a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Sección Comercio y Hostelería	
Empresa	Vocal
Aranzazu	Alberto Gutiérrez Uriarte
Diego Sarasketa Lacasa	Diego Sarasketa Lacasa
Diseño Interiorismo Informática Oficina, S.A.	Jon Gómez Castillo
El Corte Inglés, S.A.	Enrique Casado Montalbán
Isla de Loto, S.A.	Héctor Sánchez Zarraga
Laura del Mar Zorrilla Fernández	Laura del Mar Zorrilla Fernández
Lean Press Norte, S.L.	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Miren Itxaso Zelaia Zorrilla	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla
Miren Izaskun Baraia-Etxaburu Rekalde Miren Idoia Baraia-Etxaburu Rekalde C.B.	Julia Diéguez Pérez
Restaurante La Escuela, S:L.	José Antonio Aspiazu Peña

Sección Industria	
Empresa	Vocal
Biolid Ig, S.L.	Guillermo Buces Martínez
Biotermiak Zeberio 2009, S.L.	José Miguel Ugarriza Echevarri
Cementos Lemona, S.A.	Alberto Marín Sánchez
Cemvi Catena, Elevación, Manutención Vicinay, S.A.	Francisco de Borja Vicinay Pérez
Cycasa Canteras y Construcciones, S.A.	Leónides Gutiérrez Pozo
Equipos Electrónicos, S.L.	Begoña Bravo Hernando
Indumetal Recycling, S.A.	Hubert von Heeren
Ingukon, S.L.	Eva M ^a Colino Vela
La Confitería de Bilbao, S. L.	Isusko Oribe Bastero
Metalúrgica Marina, S.A.	Gorka Marina Alonso
Navacel Process Industries, S.A.	Emilio Tatay Gómez
Peluquería Ilea, S.L.	Arantza Rouco Porras
S.A. de Descontaminación y Eliminación de Residuos,	Gontzal Fresno Astorki
Sidenor Aceros Especiales, S.L.	Tomás Olano Uscola
Tecman Facility Services, S.L.	Jorge Gómez Díez
Tecuni, S.A.U.	Tamara Yagüe Martínez
Tornillería Landaluze, S.A.	Aitor Lago Moro

Sección Servicios	
Empresa	Vocal
Afianza Global Service, S.L.	María José Tato Mera
Agencia Marítima Condominas Bilbao, S.L.	Ruth Alonso Peña
Alkora EBS Correduría de Seguros, S.A.	Carlos Real de Asua Eulate
Altuna y Uria, S.A.	Miren Idoia Olabarri Pereda
Amesa Desarrollo Industrial, S.L.	Jon Arteta Ocerin

Boslan Ingeniería y Consultoría, S.A.	José Ignacio Villanueva Ortueta
Entelgy Ibai, S.A.	Joseba Inchaurreaga Echevarria
Kutxabank, S.A.	Xabier Xolaeché Prieta
Sutxoin, S.A.	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vectalia Lujua Txoriherri Muñgialdea, S.A	Francisco Javier González de Apodaca Cubel

Sección Navegación

Empresa	Vocal
Astilleros de Murueta, S.A.U.	Juan Arana Uriarte
Flotanor, S.L.U.	Francisco Garaygordobil Amorrortu
Servicios Generales Marítimos, S.A.	José Ángel Arrillaga Urrutikoetxea

Empresas de mayor aportación voluntaria

Empresa	Vocal
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Juan Andrés Díez de Ulzurrun Moreno
Banco Bilbao Bizkaia Argentaria, S.A.	Carlos Gorria García-Peñuela
Bergé Marítima Bilbao	Juan Aguirre Aguirrezabal
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria	Roberto Zarate Amigorena
Compañía de Remolcadores Ibaizabal S:A:	Alejandro Aznar Sáinz
CSP Iberian Bilbao Terminal, S.L.	Elvira Gallego Uribe
Eroski, S. Coop.	José Antonio Yela Lizarralde
Grupo Tamoin, S.A.	Iñigo Elorza Mouriz
Iberdrola España, S.A.	Rafael Orbegozo Guzmán
Ingeniería y Técnicas de Montaje Lointek, S.L.	Serafín Loroño Bilbao
Petróleos del Norte, S.A.	José Ignacio Zudaire Arana

Viuda de Sáinz, S.A.	Pedro Sáinz Santos
----------------------	--------------------

Vocales elegidos a propuesta de la Patronal de Bizkaia CEBEK

Javier Aguirregabiria González de Echavarri

Julián Gómez Huerta

Nuria Lekue Saratxo

Jon Lezamiz Cortazar

María López Negrete

Gonzalo Márquez Viñes

Virginia Navarro Quiroga

Begoña San Miguel Alzola

Vocales Asesores

Juan Agut Casanova

José Ramón Alcorta Aranguren

Iñigo Ansola Kareaga

Luis Ramón Arrieta Durana

Ricardo Barkala Zumelzu

Pedro Barreiro Zubiri

Xabier Basáñez LLantada

Rafael de la Peña Bengoechea

Antonio Garamendi Lecanda

Tomás González Pérez

Iván Grande Merino

Mikel Huizi Leiza

Antonio M^a Monasterio Hernández

Juan M^a Sáenz de Buruaga Renobales

José Antonio Taramona Campo
Inmaculada Ugarteche Maturana
Amaya Zarraga Castro

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo está compuesto por los siguientes vocales:

Presidente	José Ignacio Zudaire Arana
Vicepresidente 1º	Carlos Gorria García-Peñuela
Vicepresidente 2º	Virginia Navarro Quiroga
Tesorero	Roberto Zarate Amigorena
Vocal	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Vocal	Begoña Bravo Hernando
Vocal	Iñigo Elorza Mouriz
Vocal	María López Negrete
Vocal	Serafín Loroño Bilbao
Vocal	Pedro Sáinz Santos
Vocal	Tamara Yagüe Martínez
Vocal	José Antonio Yela Lizarralde

5.3. PRESIDENTE

José Ignacio Zudaire Arana es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y funcionario de oposición del Gobierno Vasco, adscrito al Departamento de Industria y Comercio.

Ha sido viceconsejero de Innovación y Energía del Departamento de Industria, director general de Zabalgardi, sociedad de valorización energética de residuos urbanos, y vicepresidente del Ente Vasco de la Energía, de Naturgas Energía y de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, así como miembro de los consejos de administración de distintos centros tecnológicos, y de diversas sociedades industriales y energéticas, además de Euskaltel.

Actualmente es director de los departamentos de Finanzas, Personas y Organización, y Relaciones Institucionales de Petronor. Desde noviembre de 2021

es presidente del Corredor Vasco del Hidrógeno. Asimismo, es consejero del Consejo de Administración de Petronor y Repsol Customer Centric

Desde el 15 de noviembre de 2022 es Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao.

5.4. SECRETARIO GENERAL

Mikel Arieta-araunabeña Bustinza, Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Master en Asesoría Jurídica de Empresas también por la Universidad de Deusto. Asimismo, Master (LLM) en Derecho Europeo por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Irlanda en su campus de Dublín (University College Dublin).

Ejerció la abogacía durante dos años. En junio de 1995 fue elegido Alcalde de Erandio, cargo que ocupó hasta junio de 2009. Ha desempeñado cargos de responsabilidad en las distintas ejecutivas de EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), siendo uno de los responsables del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos locales. También ha sido Vicepresidente de la BBK y miembro de diversos Consejos, Consorcios y Patronatos.

En junio de 2009 se incorporó a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao en calidad de Adjunto a la Dirección General y en enero de 2010 pasó a ser el Director Gerente de la Cámara. En 2012 se hace cargo del Área de Internacionalización de dicha Institución. Año en el que también se incorporó al Consejo de Administración del nuevo Banco Kutxabank. De 2016 a marzo del año 2021, ha ostentado la Dirección Corporativa de la Cámara de Comercio, fecha en la que se ha sido nombrado Secretario General en funciones.

5.5. COMISIONES DEL PLENO

Existen en el seno de la Cámara de Comercio de Bilbao cinco comisiones: Comité de Compliance, Comercio Hostelería e Imagen Personal, Sostenibilidad, Empresa Familiar y Corte de Arbitraje. Las comisiones son de carácter consultivo. Tienen un Presidente efectivo que debe ser miembro del Pleno de la Corporación al que corresponde convocar, abrir y suspender las sesiones de estas y dirigir y encauzar los debates; y un Vicepresidente, que sustituirá a aquél en ausencia o enfermedad, que será designado por el Presidente de la Comisión entre los Vocales miembros que formen parte de la misma o, en su caso, entre los Cooperadores que figuren en la respectiva Comisión. Así mismo tienen adscrito un Secretario/a.

Comité de Compliance	
	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
	María Tato Mera
	Luis Siles Ojeda

Comisión de Comercio, Hostelería e Imagen Personal	
Presidente:	José Antonio Yela Lizarralde
Secretario:	Antonio Seco Lapiedra.
Vocal	José Antonio Aspiazu Peña
Vocal	Enrique Casado Montalbán
Vocal	Julia Díéguez Pérez
Vocal	Jon Gómez Castillo
Vocal	Julián Gómez Huerta
Vocal	Alberto Gutiérrez Uriarte
Vocal	María López Negrete
Vocal	Isusko Oribe Bastero
Vocal	Aranzazu Rouco Porras
Vocal	Héctor Sánchez Zarraga
Vocal	Diego Sarasketa Lacasa
Vocal	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla
Vocal	Laura del Mar Zorrilla Fernández

Comisión de Sostenibilidad (pendiente conformar lo vocales)	
Presidente:	Mikel Huizi Leiza
Secretaria:	Inés Zalbide Sáenz de Buruaga

Comisión de Empresa Familiar	
Presidente	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Secretario:	Luis Siles Ojeda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Jon Arteta Ocerin
Vocal	Julián Gómez Huerta
Vocal	Nuria Lekue Saratxo
Vocal	María López Negrete
Vocal	Serafín Loroño Bilbao
Vocal	Gorka Marina Alonso
Vocal	Antonio M ^a Monasterio Hernández
Vocal	Miren Idoia Olabarri Pereda
Vocal	Pedro Sáenz Santos
Vocal	José Antonio Taramona Campo
Vocal	Francisco de Borja Vicinay Pérez

Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao	
Consejo Superior	
Presidente	José Ignacio Zudaire Arana
Vicepresidente	Diego M ^a Granados Asensio
Vicepresidenta	Miren Idoia Olabarri Pereda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Luciano María Azpiazu Canivel
Vocal	Eva M ^a Colino Vela
Vocal	Francisco Javier Chocarro San Martín
Vocal	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	Santiago Eraña Alegría

Vocal	Carlos Fuentenebro Zabala
Vocal	Jorge Gómez Díez
Vocal	María López Negrete
Vocal	Iñaki Ruiz Manzano
Vocal	Pablo Sánchez Lamelas
Vocal	M ^a José Tato Mera
Secretario	Gema Tomás Martínez
Comité Permanente	
Presidente	Vicente M ^a del Arenal Otero
Vicepresidenta	Cristina Gógolás Medel
Vicepresidenta	Miren Idoia Olabarri Pereda
Secretario	Luis Siles Ojeda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Ignacio Amilibia Bárbara
Vocal	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	Jorge Gómez Díez
Vocal	Luis Javier Santafé Méndez

Cónsules de Bilbao

La Cámara es heredera del Consulado Bilbao, institución que gobernó los destinos económicos de Bilbao de 1511 a 1829. Nombra cónsules entre aquellas personas cuyos méritos profesionales y humanos contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la Villa, correspondiendo la condición de Prior al Presidente de la Cámara de Comercio. Los cónsules a 31 de diciembre de 2022 son:

Prior:	José Ignacio Zudaire Arana
Cónsul	Joaquín Almunia Amann
Cónsul	Juan Manuel Arana Arechabala

Cónsul	Vicente M ^a del Arenal Otero
Cónsul	José M ^a Arriola Arana
Cónsul	Miren Arzalluz Loroño
Cónsul	Alejandro Aznar Sainz
Cónsul	Jon Imanol Azua Mendia
Cónsul	José Ignacio Berroeta Echevarria
Cónsul	Alex Cruz
Cónsul	Ignacio M ^a Echeberria Monteberría
Cónsul	Mario Fernández Pelaz
Cónsul	José Antonio Garrido Martínez
Cónsul	Frank O. Gehry
Cónsul	Xabier de Irala Estévez
Cónsul	Eneko Landaburu Illarramendi
Cónsul	José Ignacio López de Arriortua
Cónsul	Paloma O`Shea Artiñano
Cónsul	Ignacio Sánchez Galán
Cónsul	Jorge Sendagorta Gomendio
Cónsul	Pedro Luis Uriarte Santamaría
Cónsul	Juan Ignacio Vidarte Fernández
Cónsul	Miguel Zugaza Miranda

5.6. REPRESENTACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

La Cámara de Comercio de Bilbao, para un mejor cumplimiento de su finalidad de representar, promover y defender los intereses generales de las empresas y la prestación de servicios y para mejorar la capacidad de competir las empresas y contribuir al desarrollo socio-económico de Bizkaia, tiene representación en las siguientes entidades:

Sociedades participadas	
Bilbao Exhibition Centre	Rafael Orbeagozo Guzmán
	Joseba Inchaurreaga Echebarria
Hubpyme	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Camerfirma	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Depósito Franco De Bilbao	Pleno: Virginia Navarro Quiroga Tomás Olano Uscola
	Comité Ejecutivo: Tomás Olano Uscola
Fundación Euskoiker	José Ignacio Zudaire Arana
Metaposta	Secretario Eusko Ganberak (Cámara Gipuzkoa)
Itsasmuseum	Guillermo Miró Madariaga
Fundación Incyde	José Ignacio Zudaire Arana
Sdad. Promoción Villafría Puerto Seco (Sin Actividad)	José Ignacio Zudaire Arana
	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza

Entidades con representación	
Autoridad Portuaria De Bilbao	Elvira Gallego Uribe
	Juan Andrés Díez de Ulzurrun Moreno
	Juan Aguirre Aguirrezabal Alejandro Aznar Sáinz
Aparkabisa	Nuria Lekue Saratxo
Bilbao Convention Bureau	Técnica/o Cámara
Bilbao Dendak	Técnica/o Cámara
Comisión Consultiva de Comercio de País Vasco	Técnica/o Cámara

Comisión Consultiva de Consumo de Euskadi	Técnica/o Eusko Ganberak
Consejo Cívico de la Villa de Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Consejo Económico y Social Vasco	Técnica/o Eusko Ganberak
Consorcio Vasco Internacionalización	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Escuela Superior de Hostelería de Bilbao	José Ignacio Zudaire Arana Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Euskalit	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza Iñigo Lamana Trincado
Foro Marítimo Vasco	Juan Arana Uriarte
Innobasque	Persidente Eusko Ganberak
Junta Arbitral de Transporte de Bizkaia	Guillermo Miró Madariaga
Juntas Arbitrales de Consumo	Julián Gómez Huerta Eva M ^a Colino Vela Luis Siles Ojeda
Junta Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia	Joseba Edorta Echebarria Garate
Mesa De Turismo del País Vasco	Técnica/o Eusko Ganberak
Sdad. para la Transformación Competitiva – SPRI-	Presidente Eusko Ganberak
Uniport Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña
Consejo Vasco de Seguridad Industrial	Técnica/o Eusko Ganberak

5.7. PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS

Durante el año 2022, los órganos de gobierno colegiados han celebrado las siguientes reuniones:

5.7.1. PLENOS

Pleno	29 de marzo de 2022
Pleno	28 de junio de 2022
Pleno	15 de noviembre de 2022 – Pleno Constitutivo
Pleno	20 de diciembre de 2022

5.7.2. COMITÉS EJECUTIVOS

Comité Ejecutivo	25 de enero de 2022
Comité Ejecutivo	22 de febrero de 2022
Comité Ejecutivo	22 de marzo de 2022
Comité Ejecutivo	26 de abril de 2022
Comité Ejecutivo	24 de mayo de 2022
Comité Ejecutivo	21 de junio de 2022
Comité Ejecutivo	11 de octubre de 2022
Comité Ejecutivo	15 de diciembre de 2022